

# PREDIAL SANTA LUISA S- A.

Milagro, 02 de Marzo de 2004

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE PREDIAL SANTA LUISA S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de Predial Santa Luisa S. A. y de conformidad con la Resolución No. 92-1-4-30014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio del año 2003.

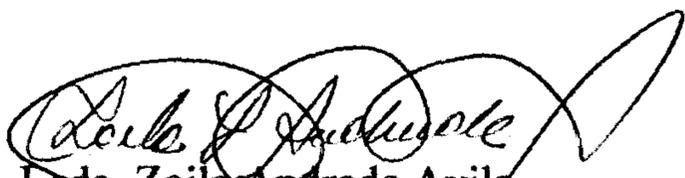
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen a los documentos y registros contables.

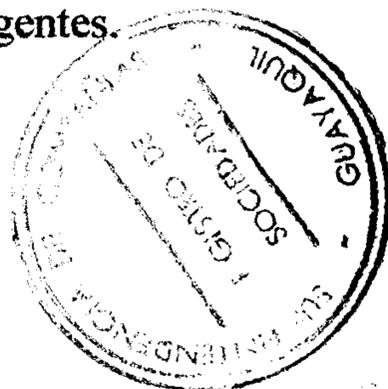
La Administración ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos legales pertinentes, así como a las resoluciones mensuales emitidas por el Directorio. En el desarrollo de mis funciones la Administración me ha dado su total apoyo en todo el año.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los Registros de Contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de diciembre del 2003, muestran cifras razonables y confiables de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

  
Lcda. Zoila Andrade Avila  
**COMISARIO**



02/03/2004